**Tema**: Socialización de hallazgos de seguimiento retrospectivo para el periodo octubre – diciembre de 2025, del subsistema de Salud Sexual y Reproductiva y Salud Materno Infantil (SSR – SMI), para las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud.

| **Dependencia (Dirección / Oficina)** | **Proceso** |
|---|---|
| SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA | GESTION SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL |

| **Objetivo** | Fecha: 11 de marzo de 2026 | | | |
|---|---|---|---|---|
| Realizar la socialización de los hallazgos identificados durante el seguimiento retrospectivo del subsistema de SSR - SMI; período octubre - diciembre de 2025, en el marco de los convenios interadministrativos GSP – PSPIC, de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud. | Tipo de reunión | Asistencia Técnica:<br>Asesoría ( ) Capacitación ( )<br>Orientación ( ) Acompañamiento ( ) | | |
| | | Otro (X) _____ | | |
| | Modalidad: | Presencial (X) | Virtual ( ) | Mixta ( ) |
| | Lugar: Edificio Laboratorio de Salud Pública - 3 piso | | | |
| | Hora Inicio: 9:00 am Hora Fin: 10:10 am | | | |
| | Notas por: Daniela Maria Camelo Puente | | | |
| | Próxima Reunión: No aplica | | | |
| | Quien cita: No aplica | | | |

**TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS ***

Siendo las 9:00 a.m., se inicia reunión de socialización de hallazgos del subsistema de SSR – SMI de periodo octubre – diciembre de 2025, con la participación de las referentes distritales Diana Franco y Martha Padilla, por parte de la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública; Briggitte Rey, líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión y Daniela Camelo, profesional del equipo de apoyo a la supervisión.

Se procede a socializar los hallazgos del seguimiento retrospectivo por Subred Integrada de Servicios de Salud (SISS):

**SISS CENTRO ORIENTE**

*175 - Gestión y seguimiento de la información del componente SSR Y SMI - Subred Centro Oriente y Sur*

Sin hallazgos ni acciones de mejora.

*178 - Investigaciones epidemiológicas de campo de alto impacto para eventos de salud materno-perinatal en la Subred Norte, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente*

- G3 – octubre de 2025. Se genera GLOSA DEL 100 % POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C ya que se evidenció hallazgo en la acción de bienestar 178 Investigaciones epidemiológicas de campo de alto impacto para eventos de salud materno - perinatal, con plan de acción cualitativo, el

cual contiene 1 actividad con 6 subactividades , afectando 1 subactividad con una ponderación asignada en plan de acción del 14,28% Los hallazgos se describen a continuación:

Frente a la subactividad de “Informe magnético Word de realización de IEC en los formatos establecidos por nivel central, con seguimiento según lo requiera el caso y dentro de los tiempos establecidos para cada evento.” Se evidenció las siguientes inconsistencias en 2 IEC ejecutadas:

Localidad de Rafael Uribe:
Ashley Ceandry Cedeño Benjamín (con notificación eventos 750 y 740), en la IEC del evento 740 realizada el día 08/10/2025, no presenta retroalimentación Inter local a la subred notificadora sur, la regla obstétrica no coincide con el familiograma ya que solo se grafica el hijo de 8 días pero en antecedentes obstétricos se describen 2 partos, cesáreas 0 y 2 vivos adicionalmente, en el relato se evidencia que el menor nace por cesárea, en registro de prueba No treponémica materna no se registra el número de DILS, no se registran datos de contacto sexual, y no se describe el motivo del porqué no se tiene información del contacto, sin embargo en el familiograma aparece que vive con su pareja. En la descripción de los laboratorios del Recién Nacido, según lo referido por la madre del menor, se describe que no cuenta con pruebas de imagenología, ni LCR, sin embargo, la subred no realiza gestión con la UPGD notificadora para solicitar la HCL y dar claridad al manejo dado al menor.

Localidad de Santa Fe:
Jesica Vanessa Rios de La Hoz evento 850, en la IEC realizada el 18/10/2025, la regla obstétrica no coincide con el familiograma, se diagraman 3 partos, 2 abortos y 1 gestación actual. Pero en la descripción de los antecedentes Gineco Obstétricos se describe: G6P3A2C1M0V4 y en el relato se describe "siete (7) gestaciones cuatro (3) Partos 1 Cesárea y 2 abortos”. Adicionalmente no se evidencia envío de la IEC interlocal a la subred notificadora.

- G1 – diciembre de 2025. Se genera GLOSA POR INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LA ACCIÓN DE BIENESTAR / ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred y el valor definido por la SDS, de acuerdo con el valor establecido en la columna “1 VALOR BASE 184 HORAS MES”, ya que No se evidenció el pago de 26 horas del perfil Profesional Especializado 4 de la contratista Yuli Marcela Salinas Torres.

*179 - Unidades de análisis de eventos de interés en salud pública de SSR en la Subred Centro Oriente y Sur*

- G1 – diciembre de 2025. Se genera GLOSA POR INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LA ACCIÓN DE BIENESTAR / ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred y el valor definido por la SDS, de acuerdo con el valor establecido en la columna “1 VALOR BASE 184 HORAS MES”, ya que No se evidenció el pago de 84 horas del perfil Profesional Especializado 4 correspondientes a los contratistas: Yuli Marcela Salinas Torres por 10 horas, Delia Milena Jiménez Manjarrez, por 37 horas y María Fernanda Castro Torres por 37 horas.

**SISS SUR**

*175 - Gestión y seguimiento de la información del componente SSR Y SMI - Subred Centro Oriente y Sur*

- G1 – diciembre de 2025. Se genera GLOSA POR INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LA ACCIÓN DE BIENESTAR 175, debido a la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred y el valor definido por la SDS; toda vez, que no se evidencian los pagos de ciento noventa (190) horas del perfil del profesional especializado 4, el pago de seis (6) horas del perfil profesional especializado 3 y el pago de seis (6) horas del perfil técnico 1, los cuales se describen a continuación:

- 6 horas regulares del perfil profesional especializado 3 y 31 horas adicionales del perfil profesional especializado 4, ejecutadas por JEIMY FUENTES RUEDA CC 52536172.
- 6 horas regulares y 30 horas adicionales del perfil profesional especializado 4, ejecutadas por YURI VIVIANA FUQUENE PEÑA CC 1022947379.
- 92 horas adicionales del perfil profesional especializado 4 ejecutadas por CLAUDIA MILENA GUACANEME CC 52933662.
- 6 horas regulares del perfil técnico 1, ejecutadas por DANIEL STEVEN SANA MUÑOZ CC 1000789555.
- 31 horas adicionales del perfil profesional especializado 4 ejecutadas por MARIA FERNANDA FANDIÑO RODRIGUEZ CC 1014273876

*178 - Investigaciones epidemiológicas de campo de alto impacto para eventos de salud materno-perinatal en la Subred Norte, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente*

- G3 – octubre y noviembre de 2025 de 2025. Se genera GLOSA DEL 100% POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C; toda vez, se evidenció Incumplimiento al anexo técnico de la acción de bienestar 178, la cual contiene por plan de acción 6 subactividades de las cuales se afecta 1 con una ponderación asignada en plan de acción del 70%. Las inconsistencias se describen a continuación:

Octubre de 2025:

1) IEC del evento 850 con ID 1001276638, de la localidad de Usme, que presenta discordancia entre la fecha de visita registrada en el formato de recepción (24/10/2025) y la fecha registrada en el informe preliminar (23/10/2025), no cuenta con familiograma, no registra el total de laboratorios en el apartado respectivo, tampoco cuenta con descripción del evento. En el informe final se presenta discordancia entre el familiograma y la fórmula obstétrica, también se evidencia cargue de informe final a Drive de SDS 34 días posteriores a la fecha de intervención.
2) IEC del evento 750 con ID 1082854593, de la localidad de Usme, con intervención inoportuna no justificada, fecha de recepción del 25/10/2025 y fecha de visita del 30/10/2025, el informe preliminar presenta discordancia entre el familiograma y la fórmula obstétrica, en el familiograma no se registra la edad gestacional, se registra CPN si, más no cuenta con información de inicio y número de CPN, no relaciona laboratorios en el recuadro respectivo, tampoco registra información completa de primera dosis, ni tratamiento a contactos, no cuenta con descripción del evento. En el seguimiento se registra que la usuaria no puede acceder a aplicación de segunda y tercera dosis; sin embargo, se anexan soportes de aplicación de tratamiento completo. El cargue del informe final se realiza 30 días después de la fecha de intervención.
3) IEC del evento 750 con ID 1007295435, de la localidad de Usme, con intervención inoportuna no justificada, fecha de recepción del 21/10/2025 y fecha de intervención del 25/10/2025, en el informe preliminar no registra número telefónico, sin embargo, en el formato de recepción de visita cuenta con

el dato, no cuenta con familiograma, no se registra información en el apartado “relación de tratamiento en la gestante, parto y puerperio sífilis”, tampoco en tratamiento a contacto, no cuenta con descripción del evento. En la descripción del evento del informe final se registra como fecha de recepción el 22/10/2025, sin embargo, en el formato de recepción de la visita registran 21/10/2025, el cargue del informe final al drive de SDS se realizó 33 días posteriores a la fecha de intervención.

4) IEC del evento 750 con ID 34355373, de la localidad de Usme, el informe preliminar no cuenta con familiograma, se evidencia error en el registro de tipología familiar, sin información de aseguramiento en salud, características de la vivienda, sin registro de laboratorios, sin descripción del evento, sin acciones educativas. En el informe final presenta discordancia entre familiograma y fórmula obstétrica. El informe final fue cargado al Drive de SDS 32 días posteriores a la fecha de intervención.
5) IEC del evento 750 con ID 28282778, de la localidad de Usme, con intervención inoportuna no justificada, fecha de recepción del 13/10/2025 y fecha de intervención del 15/10/2025, se evidencia discordancia entre el número telefónico registrado en el formato de recepción de visita y el registrado en el informe preliminar, no cuenta con familiograma, de acuerdo con la descripción del evento la usuaria presenta antecedente de sífilis; sin embargo, no se registra laboratorio y tratamiento previo en el apartado dispuesto para ello, no cuenta con información de acciones de educación. El informe final fue cargado 28 días posteriores a la fecha de intervención.
6) IEC del evento 750 con ID 1023948244, de la localidad de Usme, no cuenta con familiograma, no cuenta con descripción del evento. El informe final fue cargado 40 días posteriores a la fecha de intervención.
7) IEC del evento 560 con ID 1003481940, de la localidad de Usme, el familiograma no coincide con lo registrado en la fórmula obstétrica, no se describe si se indaga por inhibición de lactancia materna, tampoco si desde la institución se realizó patología de placenta o se ofertó estudio anatomopatológico, la conclusión registra “caso de sífilis gestacional confirmado” aunque no se describe antecedente de dicho diagnóstico ni relación con el evento intervenido.
8) IEC del evento 740 con ID 1104697562, de la localidad de Ciudad Bolívar, el informe preliminar no incluye información sobre laboratorios del recién nacido, no se describe si la menor presentó manifestaciones clínicas asociadas al evento, no se describe tratamiento del recién nacido, las acciones educativas registradas incluyen importancia de acceder a tratamiento completo durante la gestación para prevención de TMI además de importancia de acceder a control prenatal a pesar gestación finalizada, no se brinda educación sobre control serológico de la madre y la menor. El informe final fue cargado 52 posteriores a la fecha de intervención.
9) IEC del evento 750 con ID 1022931158, de la localidad de Ciudad Bolívar, con intervención inoportuna no justificada, fecha de recepción del 22/10/2025 y fecha de intervención del 31/10/2025.
10) IEC de evento 750 con ID 5842235, de la localidad de Ciudad Bolívar, el informe preliminar presenta discordancia entre el familiograma y la fórmula obstétrica, sin información de tratamiento en gestación actual, tampoco cuenta con información de acciones educativas.
11) IEC del evento 750 con ID 1003076346, de la localidad de Ciudad Bolívar, con intervención inoportuna no justificada, fecha de recepción del 17/10/2025 y fecha de intervención del 25/10/2025, el informe preliminar no cuenta con descripción del evento ni acciones educativas.
12) IEC del evento 750 con ID 27595393, de la localidad de Ciudad Bolívar, con intervención inoportuna no justificada, fecha de recepción del 16/10/2025 y fecha de intervención del 22/10/2025, el informe preliminar no cuenta con familiograma, descripción del evento ni acciones educativas.
13) IEC del evento 750 con ID 1033682113, de la localidad de Ciudad Bolívar, con intervención inoportuna no justificada, fecha de recepción del 17/10/2025 y fecha de intervención del 22/10/2025, el informe preliminar no cuenta con familiograma, descripción del evento ni acciones educativas.
14) IEC del evento 750 con ID 1033821324, de la localidad de Ciudad Bolívar, con intervención inoportuna

no justificada, fecha de recepción del 13/10/2025 y fecha de intervención del 18/10/2025, el informe preliminar no cuenta con familiograma, descripción del evento ni acciones educativas.

15) IEC del evento 560 con ID 102457747, localidad de Ciudad Bolívar, el familiograma no coincide con lo registrado en la fórmula obstétrica, en la descripción del evento no se registra información sobre el curso de la mortalidad, patología de placenta o se ofertó estudio anatomopatológico, las acciones educativas no corresponden al curso del evento.
16) IEC del evento 850, con ID 30023741, localidad de Tunjuelito, el familiograma no coincide con la fórmula obstétrica, ni con la tipología familiar, no cuenta con registro de laboratorios completos que confirmen el evento, no se describe posible fuente de transmisión, antecedentes de riesgo.
17) IEC del evento 750, con ID 30023741, localidad de Tunjuelito, en el informe preliminar se evidencia discordancia entre el familiograma y la fórmula obstétrica, no cuenta con descripción del evento, ni acciones educativas, el informe final fue cargado al Drive de SDS 35 días posteriores a la fecha de intervención.

Noviembre de 2025

1) IEC del evento 750, con ID 299804086, de la localidad de Ciudad Bolívar, donde se evidencia discordancia entre el familiograma y la fórmula obstétrica, en el desarrollo de la IEC se describe que la usuaria cursa coinfección con VIH, sin embargo, en la descripción del evento no se indaga sobre antecedentes de riesgo para transmisión de VIH, no se indaga sobre estado serológico de la pareja, no hay información suficiente diagnóstico de VIH en hija mayor, no se relaciona sobre tiempo de residencia en Bogotá.
2) IEC del evento 750, con ID 1001549616, de la localidad de Ciudad Bolívar, se evidencia ausencia de registro de teléfono celular en informe preliminar aunque se cuenta con dato el formato de recepción de la visita, no cuenta con información de tipología familiar, ni ingresos familiares, en la descripción del evento se relaciona diagnóstico confirmado de VIH sin tratamiento ni ingreso a programa, sin embargo, en los anexos se incluye prueba no reactiva de VIH del 31 de octubre de 2025, tampoco se evidencia notificación de evento 850, no se realiza canalización.
3) IEC del evento 750, con ID 1001271257, de la localidad de Ciudad Bolívar, discordancia entre el familiograma y la fórmula obstétrica, la información del embarazo actual tampoco coincide con el familiograma, en la descripción del evento registra que la usuaria niega antecedentes de ITS y tratamientos previos; sin embargo, en el apartado de tratamiento registra tres tratamientos completos con penicilina benzatínica, se registra nacimiento del menor más no se indaga por resultado de VDRL del recién nacido, toma de LCR, manifestaciones clínicas, entre otros para descartar o confirmar evento 740.
4) IEC del evento 750 con ID 1193049714, de la localidad de Ciudad Bolívar, sin registro de información de las variables embarazo actual en informe preliminar, tampoco se registra información de pruebas de laboratorio.
5) IEC del evento 750 con ID 1005853681, de la localidad de Ciudad Bolívar, sin registro de antecedentes clínicos de la gestante en el informe preliminar, se evidencia discordancia entre el familiograma y el periodo intergenésico, sin información de menarquia y FUR, en la descripción del evento se registra “que se realiza ampliación de la información epidemiológica y el proceso de atención de la usuaria”, sin embargo, no se describe información sobre el desarrollo de la gestación, método de planificación previo a la gestación, asistencia controles prenatales, entre otros.
6) IEC del evento 750 con ID 32206737, de la localidad de Ciudad Bolívar, sin registro de tipología familiar, distribución de ingresos familiares, sin información de aseguramiento en salud, características de la vivienda, factores de riesgo asociados a la vivienda, en la descripción del evento no se registra

información sobre curso de la gestación y del diagnóstico actual, tampoco incluye acciones educativas.

7) IEC del evento 740 con ID 27671112, de la localidad de Usme, se evidencia que la fórmula obstétrica no coincide con el familiograma, la información del embarazo actual no es concordante, registran inicio temprano de control prenatal, sin embargo, señalan que la usuaria inicio controles tardíamente porque no contaba recurso económico, no se registran fechas de aplicación de tratamiento materno, ni pruebas de laboratorio al nacimiento y seguimiento, no se registra información en exámenes complementarios ni en otros hallazgos clínicos del recién nacido, las acciones educativas están orientadas a la gestación, no se brinda educación sobre signos de alarma del puerperio ni del recién nacido.
8) IEC del evento 750, con ID 1033810550, de la localidad de Tunjuelito, se evidencia en informe preliminar error en tipología familiar en relación con el familiograma, no se registran pruebas treponémica y no treponémica, en descripción del evento no registra indagar sobre manifestaciones clínicas asociadas al evento tanto en la usuaria como en su pareja.

- G1 – diciembre de 2025. Se genera GLOSA POR INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LA ACCIÓN DE BIENESTAR 178; debido a la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred y el valor definido por la SDS; toda vez, que no se evidencia el pago descrito a continuación: 6 horas regulares del perfil profesional especializado 4, ejecutadas por DIANA MARCELA VALENCIA CC 1013589159.

*179 - Unidades de análisis de eventos de interés en salud pública de SSR en la Subred Centro Oriente y Sur*

Sin hallazgos ni acciones de mejora.

Se realizaron dos seguimiento en campo para la acción de bienestar 178, el primero en el mes de diciembre de 2025 y el segundo en el mes de febrero de 2026, se brindan recomendaciones, no se identifican hallazgos sujetos de glosa ni se requieren acciones de mejora.

**SISS SUR OCCIDENTE**

*174 - Gestión y seguimiento de la información del componente SSR Y SMI - Subred Norte y Sur Occidente*

- G10 – octubre de 2025. Se genera glosa por ausencia de soportes del 100% del valor de la acción de bienestar o la subactividad faltante para el código 174, la cual contiene 13 subactividades ejecutadas por el perfil profesional especializado 3, afectando 1 subactividad: “Envió de tableros, información y/o correos, dentro de los tiempos establecidos descritos en la ficha técnica de SSR - SMI, incluidas las solicitudes de referentes Distritales propias del análisis, gestión y/o intervención de la vigilancia en salud pública”. La cual presenta una ponderación en plan de acción del 10%.

  Toda vez que se realizó envío del tablero trimestral de indicadores de maternidad segura el 03 de octubre de 2025.

  Nota: “La ausencia obedece a soportes presentados por la subred que fueron realizados por talento humano que no contaba con formalización del contrato en el SECOP II”"

- G1 – diciembre de 2025. Se genera GLOSA POR INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LA ACCIÓN DE BIENESTAR 174, debido a la diferencia entre el valor mensual

reconocido por la Subred y el valor definido por la SDS; toda vez, que no se evidencia el pago de doscientos setenta y seis (276) horas del profesional especializada 4, ciento ochenta y cuatro (184) regulares y noventa y dos (92) adicionales, ejecutadas por la contratista PAULA ANDREA URUEÑA SERRANO CC 53052380.

*178 - Investigaciones epidemiológicas de campo de alto impacto para eventos de salud materno-perinatal en la Subred Norte, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente*

- G3 – octubre y noviembre de 2025. "Se genera GLOSA DEL 100% POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C; toda vez, se evidenció Incumplimiento al anexo técnico de la acción de bienestar 178, la cual contiene por plan de acción 6 subactividades de las cuales se afecta 1 con una ponderación asignada en plan de acción del 70%. Las inconsistencias se describen a continuación:

Octubre de 2025:

1) IEC del evento 850 con DI 1028881058 de la localidad de Puente Aranda, toda vez que se registra que inicialmente la IEC se había concluido como fallida el 24 de septiembre, sin embargo, no se cuenta con informe de IEC fallida, formato de IEC diferente al incluido en la caja de herramientas, error en registro de fórmula obstétrica en el análisis del evento y en el seguimiento se registran datos de usuaria diferente.
2) IEC del evento 750 con DI 1090528865 de la localidad de Kennedy. No se relaciona en el informe final la gestión realizada el 20 y el 22 de septiembre para contacto de la usuaria, no se describe detalladamente el motivo de postergación de la intervención del 23 de septiembre al 07 de octubre.
3) IEC del evento 750 con DI 1069054635 de la localidad de Puente Aranda. Se registra IEC inicialmente fallida del 26 de septiembre, sin embargo, no se cuenta con informe de IEC fallida, se registra que el 06 de octubre se establece contacto y aceptación de visita hasta el 14 de octubre, más no se describe el motivo.
4) IEC del evento 750 con DI 1016028278 de la localidad de Bosa. Intervención tardía, se recibe notificación del 01 de octubre, no se describe la gestión para contacto entre el 01 y el 06 de octubre, no se realiza desplazamiento entre el 02 y el 08 de octubre, en el seguimiento se describe que se contacta a la usuaria el 08 de octubre, sin embargo, la intervención se programa para 15 de octubre y no se describe el motivo de la postergación.
5) IEC del evento 750 con DI 1093296051 de la localidad de Bosa. Intervención tardía, se recibe notificación del 01 de octubre, no se realiza desplazamiento entre el 02 y el 06 de octubre.
6) IEC del evento 750 con DI 1093912476 de la localidad de Bosa. Error en el registro de semanas gestacionales en familiograma, sin justificación de intervención 5 días posteriores a la recepción.

Noviembre de 2025:

1) IEC del evento 750 con DI VEN7049862 de la localidad de Kennedy. Inicialmente caso fallido del 09 de octubre, sin informe, no se relaciona desplazamiento, 30 de octubre se contacta nuevamente al mismo número registrado en la ficha, se contacta a la usuaria y se concreta para el día 07 de noviembre sin claridad sobre motivo de postergación, en acciones educativas se registran signos de alarma de la gestación a pesar de que la gestación ya había finalizado.
2) IEC del evento 750 con DI 1014176960 de la localidad de Fontibón. El 11 de octubre se concluye IEC

fallida, no cuenta con informe, se establece contacto con la usuaria el 18 de octubre al mismo número de contacto de la ficha de notificación y se programa intervención hasta el 04 de noviembre, más no se sustenta el motivo de programación hasta la fecha.

3) IEC del evento 750 con DI 1071630329 de la localidad de Kennedy. Error en fórmula obstétrica de acuerdo con familiograma.

*179 - Unidades de análisis de eventos de interés en salud pública de SSR en la Subred Norte y Sur Occidente*

Sin hallazgos ni acciones de mejora.

176 - Monitoreo de la Vigilancia Intensificada de gestantes con alto riesgo de morbilidad y mortalidad materna "Ángeles Guardianes"

Sin hallazgos ni acciones de mejora.

177 - Monitoreo de la Vigilancia intensificada Neonatal y Defectos Congénitos

Sin hallazgos ni acciones de mejora.

**SISS NORTE**

*174 - Gestión y seguimiento de la información del componente SSR Y SMI - Subred Norte y Sur Occidente*

- G3 – octubre de 2025, "Se genera GLOSA DEL 100% POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C; toda vez, que se evidenció Incumplimiento al anexo técnico de la acción de bienestar 174, la cual contiene por plan de acción 18 subactividades de las cuales se afecta 1 “Formato de BAI que cumpla con los criterios de calidad y oportunidad (Ver anexo 5 en la caja de herramientas - Gerencia de la vigilancia salud pública).” con una ponderación asignada en plan de acción del 8%. Las inconsistencias se describen a continuación:

- Se identificaron nueve (9) casos del evento 215 en menores de 1 año con clasificación final de descartados. En las observaciones se registra “caso descartado, no cumple definición operativa de caso”; sin embargo, no se describen los criterios de dicho descarte.
- Se identificaron treinta y cinco (35) casos del evento 549 en los que, en el campo de observaciones, se registra “caso no cumple con definición de caso”; sin embargo, no se describen los signos clínicos ni los criterios que sustenten el motivo del descarte, de acuerdo con lo establecido en el protocolo del evento.
- Se identificaron diecinueve (19) casos del evento 549 que figuran como notificados previamente, con registros de notificación superiores a un mes. No obstante, considerando que este evento es de notificación inmediata y puede presentarse en diferentes momentos; durante el embarazo, el parto o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, se requiere validar si la consulta consignada en la BAI cumplía con los criterios establecidos en el protocolo para generar una nueva notificación. Dicha verificación no se evidencia en las observaciones registradas.
- Se identifican cuatro (4) casos del evento 549 que figuran confirmados, en la observación registran que fueron notificados; sin embargo, no cuentan con información en la variable “semana epidemiológica en

que se notifica el caso".
- Se identifican cuatro (4) casos sin número de HC.
- Se identifica un (1) caso del evento 215 confirmado por nexo que no cuenta con información en la variable criterio clínico.
- Para el evento 550 se identificaron trescientos doce (312) casos con clasificación final de descartados. En las observaciones se registra "caso descartado, no cumple con definición de caso"; sin embargo, no se describen los criterios que sustenten el motivo por el cual los casos no cumplen con la definición operativa establecida para el evento.
- Evento 560, se identifican trescientos cinco (305) casos que figuran descartados, en la observación relacionan "caso descartado no cumple por edad gestacional" sin embargo no se describe la edad gestacional, tampoco se relaciona información sobre el peso.

*178 - Investigaciones epidemiológicas de campo de alto impacto para eventos de salud materno-perinatal en la Subred Norte, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente*

Se solicita plan de mejora, teniendo en cuenta que se evidenció debilidad en la clasificación de la tipología familiar, toda vez que en catorce (14) IEC ejecutadas en el periodo, se identificó discordancia entre el registro de esta variable y la información consignada en el familiograma. Adicionalmente, se evidenció que en tres (3) IEC correspondientes a usuarias con tiempo de residencia menor a seis (6) meses en Bogotá no se realizó el ajuste correspondiente en el aplicativo SIVIGILA.

*179 - Unidades de análisis de eventos de interés en salud pública de SSR en la Subred Norte y Sur Occidente*

- G3 –noviembre y diciembre de 2025. Se genera GLOSA DEL 100% POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C; toda vez, que se evidenció Incumplimiento al anexo técnico de la acción de bienestar 179, la cual contiene por plan de acción 6 subactividades de las cuales se afecta 1 "Envió de tableros de problemas diligenciados en los formatos establecidos aplicables a todos los eventos de interés en SSR y SMI y adjuntando también el acta correspondiente como parte del soporte del análisis realizado." con una ponderación asignada en plan de acción del 10%. Las inconsistencias se describen a continuación:

  Se evidencia envío de tableros de problemas de dos (2) unidades de análisis del evento 560 del mes de noviembre con DI 1106822729 y 1048847834 y una (1) unidad de análisis del mes de diciembre con DI 1007849358, sin diligenciamiento o diligenciamiento parcial de las variables llamado a lista y verificación de Quorum, revisión de los casos incluyendo, resumen de atenciones y resumen de la IEC, resumen de la unidad y análisis final del caso y compromisos para la vigilancia en salud pública.

Se realiza un seguimiento en campo a la acción de bienestar 178, no se establecen hallazgos ni acciones de mejora.

Tras finalizar la socialización, la referente distrital Diana Franco aclara que el formato de tablero de problemas de unidades de análisis denominado "Anexo 6_tab_uni_ana", incluido en la caja de herramientas, corresponde a un formato guía para la elaboración del acta. Dicho formato era utilizado previamente para consolidar el análisis de casos de mortalidad perinatal y neonatal tardía y su posterior cargue en el aplicativo Unidad de Análisis de Casos Especiales (UACE) del INS.

No obstante, teniendo en cuenta que actualmente el análisis del evento se realiza a través del aplicativo SIVIGILA 4.0, este formato no será evaluado como producto de la actividad. En ese sentido, la líder del equipo de apoyo a la supervisión de VSP solicita incluir esta aclaración en la matriz de precisiones.

Posteriormente, se exponen inquietudes que surgieron durante el desarrollo del proceso de seguimiento retrospectivo, frente a las cuales se brindaron las respectivas claridades. En primer lugar, se consultó sobre los casos correspondientes al evento 215 en los que se registra fallecimiento y en la cascada de defunción figura diagnóstico de defecto congénito. Al respecto, se indicó que estos casos deben ser confirmados y gestionarse el ajuste correspondiente.

De igual manera, se solicitó claridad frente a los laboratorios requeridos para casos de hepatitis B en gestantes, particularmente respecto a la gestión de la toma de carga viral o antígeno E. Sobre este punto se informó que dicha gestión sí debe realizarse, y que desde el nivel distrital se remitirá un correo recordatorio con el fin de reforzar este lineamiento.

Posteriormente, se abordó lo relacionado con la retroalimentación del ejercicio de BAI. Las referentes informan que esta retroalimentación fue brindada a las Subredes. Así mismo, se precisa que el formato utilizado para este ejercicio fue actualizado, excluyendo los eventos correspondientes a hepatitis B y mortalidades.

Así mismo, se consultó sobre la necesidad de que el subsistema remita correo de validación a los planes de mejora enviados por las instituciones. Frente a esta inquietud se confirmó que sí se requiere realizar dicha validación.

Finalmente, se solicitó aclaración sobre la subactividad del plan de acción en la cual se contemplan las asistencias técnicas realizadas por el subsistema. En respuesta, se indicó que estas se encuentran enmarcadas en la subactividad denominada: “Actas de visitas de seguimiento con criterios de monitoreo para la visita, así como los planes de mejora (según aplique), que contenga la actividad realizada, hallazgos de cumplimiento, recomendaciones y nuevos compromisos de ser necesario”.

Tras finalizar las claridades, la líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión de VSP indaga si, para el periodo evaluado, las referentes distritales realizaron acompañamientos en campo al talento humano de las SISS. Frente a esta consulta, las referentes informan haber realizado un promedio de nueve (9) seguimientos en campo. No obstante, refieren que los formatos correspondientes no fueron remitidos al Equipo de Apoyo a la Supervisión, toda vez que en dichos acompañamientos no se generaron hallazgos objeto de glosa ni acciones de mejoramiento.

Por último, se indaga a las referentes distritales si están de acuerdo con la socialización presentada, manifestando su conformidad.

## COMPROMISOS*

| ACCIÓN | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|---|
| Remitir acta de la reunión de socialización de hallazgos a referentes distritales. | Daniela Maria Camelo Puente | 12/03/2026 |
| Formalizar la precisión sobre la exclusión tablero de problemas de unidades de análisis en formato Excel como producto verificable de la actividad de unidades de análisis. | Referentes distritales de SSR SMI - VSP | Marzo de 2026 |

## REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

| No | NOMBRES Y APELLIDOS | CORREO | TELÉFONO | DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Diana Carolina Franco Pulido | dc2franco@saludcapital.gov.co | 3164975276 | Subdirección de Vigilancia en Salud Pública | DIANA FRANCO Firmado digitalmente por DIANA FRANCO Fecha: 2026.03.19 11:12:00 -05'00' |
| 2 | Martha Patricia Padilla Velasco | mp1padilla@saludcapital.gov.co | 3132840782 | Subdirección de Vigilancia en Salud Pública | Firmado digitalmente por Martha Patricia Padilla Velasco Fecha: 2026.03.19 11:48:16 -05'00' |
| 3 | Briggitte Luzden Rey Herrera | blrey@saludcapital.gov.co | 3133501533 | Dirección de Salud Colectiva | Briggitte Rey |
| 4 | Daniela Maria Camelo Puente | dmcamelo@saludcapital.gov.co | 3002506034 | Subdirección de Determinantes en Salud | Daniela Camelo Puente |

**ASISTENTES**

**Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.**

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

## Evaluación y cierre de la reunión

| ¿Se logró el objetivo? | Observaciones (si aplica) |
|---|---|
| **Si (X)** **No ( )** | Nota: Se aclara que en la presente reunión de socialización de hallazgos se ratifica la lista de chequeo creada y aprobada el día 11/12/2025 en la cual las actividades o subactividades se encuentran acorde al lineamiento. |

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.